

NEUQUEN, 26 de marzo de 1.984.-

VISTO:

El pedido efectuado por la Mutual de Servicio Educativo "Jean Piaget" de Neuquén, solicitando cambio de modalidad, Jornada Simple, para su Escuela Privada de Nivel Primario de Jornada Completa; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de la Institución Mutual, determinar la modalidad de la Escuela de su propiedad;

Que el mismo se encuadra dentro de las prescripciones establecidas en el Decreto Nº 1255/77 que reglamenta la Ley 0695/72 de Enseñanza Privada de la Provincia del Neuquén;

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN, en sesión de la fecha

R E S U E L V E :

- 12) ESTABLECER la modalidad "Jornada Simple" para la Escuela Privada de Nivel Primario Jornada Completa "Jean Piaget" de Neuquén, Incorporada a la Enseñanza Oficial bajo el Nº I 008 por Decreto Nº 0885/81, con efectividad al 12 de marzo de 1.984.-
- 22) ACORDAR el 100 % de aporte Estatal del sueldo del personal docente dentro de las normas establecidas en la Ley 0695/72 y Decreto 1255/77 de Enseñanza Privada.-
- 32) RECONOCER a partir del presente ciclo lectivo la siguiente Planta Funcional:

1 (un) cargo de Director de Esc. Común - 1ª Ctg.-	DAI-3
1 (un) cargo de Vice-Director Esc. Común	DAV-3
1 (un) cargo de Maestro Secretario	DBA-3
12 (doce) cargos de Maestro de Grado, los que se identificarán con las letras: a)-b)-c)-d)-e)-f)-g)-h)-i)-j)-k)-l)-respectivamente.-	DBA-3
1 (un) cargo de Maestro Especial de Actividades Plásticas	DDF-3
1 (un) cargo de Maestro Especial de Música	DDF-3
1 (un) cargo de Maestro Especial de Educación Física	DDF-3
2 (dos) cargos de Maestro de Grado de Jardín de Infantes, los que se identificarán con las letras: a)-b)-/respectivamente.-	DIA-3
1 (un) cargo de Auxiliar de Servicio - Ctg. 008-6.-	

ESTADOPIA

ANTONIA FIGUEIRA de GIMENEZ
DIRECTORA GRAL. SECRETARIA

///...

RESOLUCION Nº 0381

EXPEDIENTE Nº 2211-14673



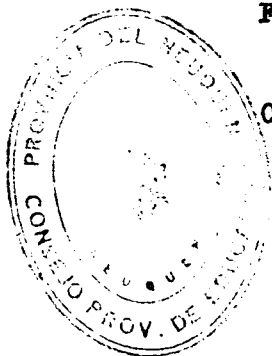
NEUQUEN, 26 de marzo de 1.984.-

...///

- 49) DETERMINAR que por la Secretaría Técnica de Enseñanza Primaria, se efectúen las comunicaciones correspondientes .-
- 49) REGISTRAR y dar conocimiento a la Dirección General de Enseñanza Primaria, / Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Liquidaciones, / Rendición de Cuentas, Junta de Clasificación (Rama Primaria), Esc. Privada/ "Jean Piaget", Departamento de Nutrición, Centro de Documentación e Información Educativa y GIRAR el presente Expediente a la Secretaría Técnica de Enseñanza Primaria a los efectos indicados en el punto 4º .-

"ES COPIA"
a.v.

ANTONIA FLORES GONZALEZ
DIRECCION GRAL. EDUCACION



FDO.)

Lic. RUBEN MAIDANA
Presidente

Consejo Provincial de Educación .-

PROF. MARIA TERESA MARTINEZ de AL
VOCAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION